



SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 090
05 MAR 2013

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:



Visto el Memorando N° 307-2013/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML de fecha 27.02.2013 emitido por la Gerencia de Administración de Parques; solicitando la asignación del Fondo Fijo para Pagos en Efectivo al Administrador del Parque Zonal Cápac Yupanqui;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 005-2013 de fecha 04.01.2013 se asigna el fondo fijo para caja chica de la División Administrativa del Parque Zonal Cápac Yupanqui al Sr. Eduardo Aurelio García Alvarado, al habersele encargado la administración de dicho parque zonal;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 072-2013 de fecha 20.02.2013 se da por concluido el encargo de don EDUARDO AURELIO GARCIA ALVARADO en sus funciones como Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Cápac Yupanqui;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 075-2013 de fecha 20.02.2013 se encarga las funciones de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Cápac Yupanqui de la Gerencia de Administración de Parques al Sr. HERNAN RENGIFO RIOS;

Estando a lo dispuesto y de conformidad a lo establecido por las Normas Generales de Tesorería, Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15, Texto Actualizado de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 y sus modificatorias, la misma que está vigente para el Año Fiscal 2013 y la Directiva N° 001-2013/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML, aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 004-2013 de fecha 02.01.2013;

Con el visto bueno de la Gerencia Administrativa, Oficina de Asesoría Legal, Subgerencia de Tesorería, Sub-Gerencia de Contabilidad y de la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR en la División Administrativa del Parque Zonal CAPAC YUPANQUI del SERPAR-LIMA, el Fondo Fijo para Caja Chica para el Ejercicio Presupuestal 2013 hasta por la suma de **S/ 5,000.00** (CINCO MIL y 00/100 Nuevos Soles), a nombre del Servidor **HERNAN RENGIFO RIOS**, dejándose sin efecto la denominación del Sr. Eduardo Aurelio García Alvarado en la Resolución de Gerencia General N° 005-2013 de 04.01.2013.

ARTICULO SEGUNDO.- El manejo del Fondo Fijo para Caja Chica se hará en observancia a lo que establece la Directiva N° 001-2013/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML.

ARTICULO TERCERO.- La Gerencia Administrativa, a través de sus dependencias, es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Stamp: SERVICIO DE PARQUES DE LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA. Transcripción N° 203. Para conocimiento y mes cumplo con Transcribir. No. de fecha 05 MAR 2013. Lic. Au. ... PAJUELO Directora de Asesoría Jurídica y Documentaria.

Signature: PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ GERENTE GENERAL SERPAR. Municipalidad Metropolitana de Lima.

Handwritten: GAP dia 2, 603.

Stamp: SERVICIO DE PARQUES DE LIMA OF. DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO.

Handwritten: 2/03/13

Handwritten notes: BA, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092, 093, 094, 095, 096, 097, 098, 099, 100.

